

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A. ("**Bankinter**") comunica, como continuación al hecho relevante remitido el pasado día 8 de marzo de 2011, con número de registro 139.827, que con fecha 16 de marzo de 2011 ha quedado inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional de Mercado de Valores ("**CNMV**") la Nota de Valores y el resumen o Tríptico de la Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles en acciones de Bankinter, Serie I ("**Bonos Serie I**"), y de la Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles en acciones de Bankinter, Serie II ("**Bonos Serie II**" o conjuntamente los "**Bonos**"), que se complementan con el Documento de Registro de Bankinter, inscrito en los registros oficiales de CNMV el pasado 20 de julio de 2010. Estos documentos constituyen el folleto informativo de la Emisión.

El importe de la Emisión de los Bonos Serie I es de cien millones (100.000.000) de euros, ampliables hasta un máximo de ciento setenta y cinco millones (175.000.000) de euros.

La Emisión de Bonos Serie II tendrá un importe inicial de doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta (225.434.550) euros, ampliable por la cuantía que quede, en su caso, sin suscribir de los Bonos Serie I y hasta una cuantía máxima que, considerando la cuantía ampliada de los Bonos Serie I, nunca excederá de la suma global de 406.000.000 €.

Los Bonos Serie I y Serie II, con un valor nominal de cincuenta (50) euros, serán remunerados al 7% nominal anual pagadero por trimestres hasta su fecha de conversión o vencimiento. Además de su conversión obligatoria en acciones de Bankinter al vencimiento (11 de mayo de 2014) y en los demás supuestos previstos en la Nota de Valores, el inversor tendrá la opción de convertir sus Bonos por acciones de Bankinter en alguna de las siguientes fechas: 11 de mayo de 2012, 11 de noviembre de 2012, 11 de mayo de 2013 y 11 de noviembre de 2013.

El precio al que se convertirán los Bonos en acciones de Bankinter ("**Precio de Conversión**") será, para los Bonos Serie I el precio mayor entre:

- 1.- 5,70 euros por acción; y
- 2.- el 125% de la media de los precios medios ponderados de la acción durante los quince días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de desembolso.

El Precio de Conversión para los Bonos Serie II será el precio mayor entre:

- 1.- 4,55 euros por acción; y
- 2.- el 100% de la media de los precios medios ponderados de la acción durante los quince días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de desembolso.

En la Nota de Valores y el resumen o Tríptico se contiene la descripción de los términos y condiciones de la Emisión de los Bonos y el procedimiento para su suscripción.

La Nota de Valores y el resumen o Tríptico pueden consultarse, junto con el Documento de Registro de Bankinter, en las páginas web de la CNMV (www.cnmv.es) y de Bankinter (www.bankinter.com).

BANKINTER, S.A.